

Santiago de Cali D.E., 01 de agosto de 2020

señor

**JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D**

Email: j01ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Ejecutivo cuotas de administración
Demandante: Edificio Luz Ángela PH
Demandado: Carlos Enrique Pérez Jarrin
Radicación: 2012-00711-00

ASUNTO: SOLICITUD DE DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, ART. 461 CGP.

Carlos Darío Zapata Caro, en representación del señor Carlos Enrique Pérez Jarrin; identificado con cedula de ciudadanía No.87070868, propietario del apartamento 702 edificio Luz Ángela PH; y demandado dentro del proceso de la referencia, y para efectos de lo dispuesto por su despacho en el numeral segundo del auto No. 2355 de fecha 14 de agosto de 2020; de REQUERIR:

"a la parte interesada, a fin de que se sirvan aportar una liquidación del crédito actualizada, junto con el certificado de deuda expedido por la administradora de la copropiedad, con el fin de dar por terminado el proceso de conformidad con los términos del artículo 461 del C.G.P., todas ves que las cuotas de administración como sus respectivos intereses moratorios se encuentran liquidados al 31 octubre del 2019".

Lo anterior frente a las siguientes consideraciones y con fundamento; al mismo artículo 461 CGP en su párrafo segundo, que le permite al ejecutado; existiendo liquidación en firme del crédito y de las costas, pueda presentar la liquidación adicional a que hubiere lugar, acompañada del título de consignación de dichos valores a órdenes del juzgado; y que con anterioridad se allego al despacho.

Primero: A que la parte demandante; Edificio LUZ ANGELA PH; hasta la fecha no se ha pronunciado al requerimiento del despacho en el citado auto; en lo pertinente de actualizar la liquidación del crédito ejecutado; y allegar igualmente, el certificado de deuda expedido por el administrador del Edificio LUZ ANGELA PH.

Segundo: Por lo tanto; se encuentra vencido el termino para ello, y por consiguiente el auto No.2355 del 14 de agosto del 2020; notificado por estado No.67 del 18 de agosto del 2020 se encuentra en firme y debidamente ejecutoriado.

Tercero: Igualmente; Me permito **allegar liquidación del crédito** actualizada al 31 de julio del 2020; la cual se toma como base la liquidación en firme del crédito y las costas aprobada por el despacho al 31 de octubre de 2019, debidamente indexada de noviembre de 2019 al 31 de julio de 2020, teniendo en cuenta las **agencias en derecho** fijadas por el despacho del siete por ciento (7 %) y las **costas del proceso.**

Cuarto: No obstante, se allega copia del recibo de consignación original por concepto de pago de cuotas de administración causada del mes de agosto, y cuota

del mes de septiembre del 2020, encontrándose el ejecutado al día de dicha obligación. Para ello, **como anexo se allega consignación soporte.**

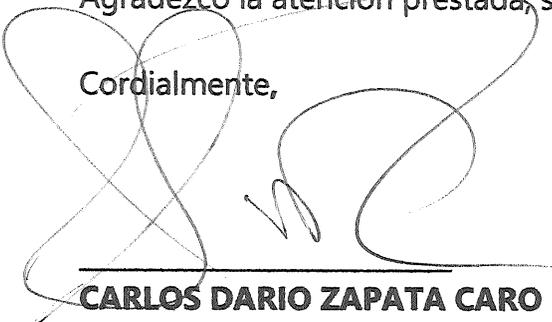
QUINTO: Solicito respetuosamente al despacho;

1. **DECLARAR TERMINADO EL PROCESO** una vez aprobada aquella;
2. y **DISPONER LA CANCELACIÓN DE LOS EMBARGOS Y SECUESTROS** como quiera que no existe embargo de remanentes.
3. **ORDENAR** a la parte demandante expedir a nombre de mi prohijado el respectivo **paz y salvo por concepto de administración** del apartamento 702 y parqueaderos 13 y 14 respectivamente de propiedad del demandado a corte del día 30 de septiembre del 2020.

SEXTO: ORDENAR la devolución de remanentes a favor del ejecutado.

Agradezco la atención prestada; sírvase, señor juez proceder de conformidad.

Cordialmente,



CARLOS DARIO ZAPATA CARO
C.C. NO. 16778.050 DE CALI-VALLE
T.P. 248546 DEL C.S DE LA JUDICATURA
FIJO. 8890604 Y AL CEL. 3185969570
EMAIL: CARLOSDARIO.13@HOTMAIL.COM

SALDO ÚLTIMA LIQUIACIÓN SALDO JULIO DEL 2015 A CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2019 presentada por el representante legal del edificio luz Ángela doctor Mario García Rico.

SALDO A JULIO DE 2015	\$ 46.564.323,00
CAPITAL MAS INTERES MAS MORA DEL 1/08/2015 AL 31/10/2019	\$ 60.440.772,00
MENOS ABONO DEL 03/03/2016	\$ 44.425.000,00
MENOS ABONO DEL 12/05/2016	\$ 11.700.418,00
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	\$ 50.879.677,00

LIQUIDACIÓN ADICIONAL

CUOTA DE NOVIEMBRE 2019

CAPITAL	
VALOR	\$ 864.000

TIEMPO DE MORA	
FECHA DE INICIO	01-dic-19
DIAS	29
TASA EFECTIVA	28,37
FECHA DE CORTE	27-jul-20
DIAS	-3
TASA EFECTIVA	27,18
TIEMPO DE MORA	236
TASA PACTADA	2,10

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 140.556
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864.000
SALDO INTERESES	\$ 140.556
DEUDA TOTAL	\$ 1.004.556

CUOTA DE DICIEMBRE DE 2.019

CAPITAL	
VALOR	\$ 864.000
TIEMPO DE MORA	
FECHA DE INICIO	01-ene-20
DIAS	29
TASA EFECTIVA	28,16
FECHA DE CORTE	27-jul-20
DIAS	-3

TASA EFECTIVA	27,18
TIEMPO DE MORA	206
TASA PACTADA	2,09
RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 122.242
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864.000
SALDO INTERESES	\$ 122.242
DEUDA TOTAL	\$ 986.242

CUOTA DE ENERO DE 2.020

CAPITAL	
VALOR	\$ 864.000

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		01-feb-20
DIAS	29	
TASA EFECTIVA	28,59	
FECHA DE CORTE		27-jul-20
DIAS	-3	
TASA EFECTIVA	27,18	
TIEMPO DE MORA	176	
TASA PACTADA	2,12	

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 104.607
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864.000
SALDO INTERESES	\$ 104.607
DEUDA TOTAL	\$ 968.607

CUOTA DE FEBRERO DE 2.020

CAPITAL	
VALOR	\$ 864.000

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		01-mar-20
DIAS	29	
TASA EFECTIVA	28,43	
FECHA DE CORTE		27-jul-20

DIAS	-3
TASA EFECTIVA	27,18
TIEMPO DE MORA	146
TASA PACTADA	2,11
RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 86.293
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864.000
SALDO INTERESES	\$ 86.293
DEUDA TOTAL	\$ 950.293

CUOTA DE MARZO DE 2.020

CAPITAL	
VALOR	\$ 864.000

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		01-abr-20
DIAS	29	
TASA EFECTIVA	28,04	
FECHA DE CORTE		27-jul-20
DIAS	-3	
TASA EFECTIVA	27,18	
TIEMPO DE MORA	116	
TASA PACTADA	2,08	
RESUMEN FINAL		
TOTAL MORA	\$ 68.072	
INTERESES ABONADOS	\$ 0	
ABONO CAPITAL	\$ 0	
TOTAL ABONOS	\$ 0	
SALDO CAPITAL	\$ 864.000	
SALDO INTERESES	\$ 68.072	
DEUDA TOTAL	\$ 932.072	

CUOTA DE ABRIL 2020

CAPITAL	
VALOR	\$ 864.000

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		01-may-20
DIAS	29	
TASA EFECTIVA	27,29	
FECHA DE CORTE		27-jul-20

DIAS	-3
TASA EFECTIVA	27,18
TIEMPO DE MORA	86
TASA PACTADA	2,03
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864.000
SALDO INTERESES	\$ 50.115
DEUDA TOTAL	\$ 914.115

CUOTA DE MAYO DE 2.020

CAPITAL	
VALOR	\$ 864.000

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		01-jun-20
DIAS	29	
TASA EFECTIVA	27,18	
FECHA DE CORTE		27-jul-20
DIAS	-3	
TASA EFECTIVA	27,18	
TIEMPO DE MORA	56	
TASA PACTADA	2,03	
RESUMEN FINAL		
TOTAL MORA	\$ 32.579	
INTERESES ABONADOS	\$ 0	
ABONO CAPITAL	\$ 0	
TOTAL ABONOS	\$ 0	
SALDO CAPITAL	\$ 864.000	
SALDO INTERESES	\$ 32.579	
DEUDA TOTAL	\$ 896.579	

CUOTA DE JUNIO DE 2.020

CAPITAL	
VALOR	\$ 864.000

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		01-jul-20
DIAS	29	
TASA EFECTIVA	27,18	
FECHA DE CORTE		27-jul-20
DIAS	-3	
TASA EFECTIVA	27,18	

TIEMPO DE MORA	26
TASA PACTADA	2,02
RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 32.579
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864.000
SALDO INTERESES	\$ 32.579
DEUDA TOTAL	\$ 896.579

CUOTA DE JULIO DE 2.020 SERIAN LOS 27 DIAS CORRIDOS HASTA HOY O SEA \$ 777. 600.

CONSOLIDADO SUMATORIA DE CUOTAS PENDIENTES X LIQUIDAR	
\$ 986.242	
\$ 968.607	
\$ 950.293	
\$ 932.072	
\$ 914.115	
\$ 896.579	
\$ 896.579	
\$ 777.600	
SUMATORIA	
\$ 8.326.643	

TOTAL, A ADICIONAR A LA LIQUIDACIÓN EFECTUADA INICIALMENTE
\$ 8.326.643
TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CREDITO A PAGAR A CORTE 31 DE JULIO DE 2020
\$ 59.206.320

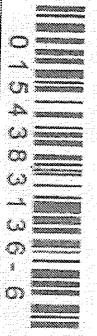
Atentamente;



CARLOS DARIO ZAPATA CARO
CC.No.16.778.050 expedida en Cali
T.P.No. 248546 C.S.J.



Banco Av Villas



0154383136-6

**COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO**

ENTIDAD A QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL
ENCARGADO FISCAMENTE

ENTIDAD A QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL
ENCARGADO FISCAMENTE

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CHEQUE O CÓDIGO DEL ESTIPULANTE, SEGÚN LA DEL COMPROBANTE EN LA
ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

PAGOS EN CHEQUE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FISCAMENTE

AVP 208 30000000 09 27 92 LINEA A

NOTA: Este recibo solo será válido cuando figure la impresión
de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de
la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y
sello que fija la Entidad

- DEPOSITANTE -

Agosto y Septiembre
2020

ESPACIO PARA TIMBRE

Form 500-5

NO SE ACEPTAN COMPENSACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROMISANTE

CERTIFICADO DE DEUDA

PREDIO: Apto. 702 M.I. 370 – 193307
 PREDIO: Garaje 13 M.I. 370 - 193292
 PREDIO: Garaje 14 M.I. 370 - 193293
 PROPIETARIO : CARLOS ENRIQUE PEREZ JARRIN

EN MI CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL EDIFICIO LUZ ANGELA PROPIEDAD HORIZO
 8, CERTIFICO QUE LOS PREDIOS APTO. No. 702 M.I. 370 –193307, GARAJE No. 13 M.I. 370 - 193292, GARAJE
 193293. DEL SEÑOR: CARLOS ENRIQUE PEREZ JARRIN, PRESENTAN A LA FECHA EL SALDO EN MORA POR CU
 ADMINISTRACION QUE A CONTINUACION SE DETALLA :

NOV. 2019	
TOTAL MORA	\$ 838,276
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864,000
SALDO INTERESES	\$ 838,276
DEUDA TOTAL	\$ 1,702,276

DIC. 2019	
TOTAL MORA	\$ 851,690
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864,000
SALDO INTERESES	\$ 851,690
DEUDA TOTAL	\$ 1,715,690

ENE. 2020	
TOTAL MORA	\$ 864,069
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864,000
SALDO INTERESES	\$ 864,069
DEUDA TOTAL	\$ 1,728,069

FEB. 2020	
TOTAL MORA	\$ 894,364
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864,000
SALDO INTERESES	\$ 894,364
DEUDA TOTAL	\$ 1,758,364

MAR. 2020	
TOTAL MORA	\$ 907,923
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864,000
SALDO INTERESES	\$ 907,923
DEUDA TOTAL	\$ 1,771,923

ABR. 2020	
TOTAL MORA	\$ 914,699
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864,000
SALDO INTERESES	\$ 914,699
DEUDA TOTAL	\$ 1,778,699

MAY. 2020	
TOTAL MORA	\$ 910,270
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864,000
SALDO INTERESES	\$ 910,270
DEUDA TOTAL	\$ 1,774,270

JUN. 2020	
TOTAL MORA	\$ 924,620
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864,000
SALDO INTERESES	\$ 924,620
DEUDA TOTAL	\$ 1,788,620

JUL. 2020	
TOTAL MORA	\$ 942,107
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864,000
SALDO INTERESES	\$ 942,107
DEUDA TOTAL	\$ 1,806,107

AGO. 2020	
TOTAL MORA	\$ 967,654
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 864,000
SALDO INTERESES	\$ 967,654
DEUDA TOTAL	\$ 1,831,654

Así mismo el Sr. CARLOS ENRIQUE PEREZ JARRIN, deberá las cuotas de administración que se causen y cance a la Tasa Máxima Legal Mensual, autorizada por la Superfinanciera, Artículo 30 y 48 de la Ley 675 de 2001, a decrete el mandamiento de pago y cada Cuota de Administración se haga exigible, hasta el día en que se ver (Artículo 531 del C.G.P. y Artículo 884 del Código del Comercio, modificado por el artículo 11 de la Ley 510 de 1999).

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO APROBADA A 31/10/2019

\$ 50,879,677

<i>CAPITAL + INTER + MORAT. DEL 1/11/2019 AL 31/08/2020</i>	<u>\$ 17,655,672</u>
TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO DEL 1/11/2019 AL 31/08/2020	\$ 17,655,672

\$ 68,535,349

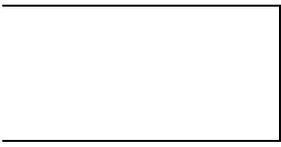
MARIO GARCIA RICO
Representante Legal

CONTAL NIT: 800.089.346-

: No. 14 M.I. 370 -

OTAS DE

*lar intereses moratorios
lesde la fecha en que se
ifique su pago total
fecha 03 de Agosto de*



CERTIFICADO DE DEUDA

PREDIO: Apto. 702 M.I. 370 – 193307

PREDIO: Garaje 13 M.I. 370 - 193292

PREDIO: Garaje 14 M.I. 370 - 193293

PROPIETARIO : CARLOS ENRIQUE PEREZ JARRIN

EN MI CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL EDIFICIO LUZ ANGELA PROPIEDAD HORIZ 8, CERTIFICO QUE LOS PREDIOS APTO. No. 702 M.I. 370 –193307, GARAJE No. 13 M.I. 370 - 193292, GARAJE DEL SEÑOR: CARLOS ENRIQUE PEREZ JARRIN, PRESENTAN A LA FECHA EL SALDO EN MORA POR CUOTAS EX CONTINUACION SE DETALLA :

NOV. 2019	
TOTAL MORA	\$ 126,046
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 5,959,629
SALDO INTERESES	\$ 126,046
DEUDA TOTAL	\$ 6,085,675

DIC. 2019	
TOTAL MORA	\$ 125,331
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 5,959,629
SALDO INTERESES	\$ 125,331
DEUDA TOTAL	\$ 6,084,960

ENE. 2020	
TOTAL MORA	\$ 124,497
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 5,959,629
SALDO INTERESES	\$ 124,497
DEUDA TOTAL	\$ 6,084,126

FEB. 2020	
TOTAL MORA	\$ 126,225
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 5,959,629
SALDO INTERESES	\$ 126,225
DEUDA TOTAL	\$ 6,085,854

MAR. 2020	
TOTAL MORA	\$ 125,569
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 5,959,629
SALDO INTERESES	\$ 125,569
DEUDA TOTAL	\$ 6,085,198

ABR. 2020	
TOTAL MORA	\$ 0
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 5,959,629
SALDO INTERESES	\$ 0
DEUDA TOTAL	\$ 5,959,629

MAY. 2020	
TOTAL MORA	\$ 0
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 5,959,629
SALDO INTERESES	\$ 0
DEUDA TOTAL	\$ 5,959,629

JUN. 2020	
TOTAL MORA	\$ 0
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 5,959,629
SALDO INTERESES	\$ 0
DEUDA TOTAL	\$ 5,959,629

JUL. 2020	
TOTAL MORA	\$ 120,623
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 5,959,629
SALDO INTERESES	\$ 120,623
DEUDA TOTAL	\$ 6,080,252

AGO. 2020	
TOTAL MORA	\$ 121,636
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 5,959,629
SALDO INTERESES	\$ 121,636
DEUDA TOTAL	\$ 6,081,265

Así mismo el Sr. CARLOS ENRIQUE PEREZ JARRIN, deberá las cuotas de administración extraordinarias que se intereses moratorios a la Tasa Máxima Legal Mensual, autorizada por la Superfinanciera, Artículo 30 y 48 de desde la fecha en que se decreta el mandamiento de pago y cada Cuota de Administración se haga exigible, verifique su pago total (Artículo 531 del C.G.P. y Artículo 884 del Código del Comercio, modificado por el artículo 03 de Agosto de 1999).

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO APROBADA A 31/10/2019	\$ 14,335,437
--	----------------------

INTER + MORAT. DEL 1/11/2019 AL 31/08/2020

\$ 869,927

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO DEL 1/11/2019 AL 31/08/2020

\$ 869,927

total

\$ 15,205,364

MARIO GARCIA RICO

Representante Legal

ONTAL NIT: 800.089.346-
: No. 14 M.I. 370 - 193293.
TRAORDINARIAS QUE A

*causen y cancelar
la Ley 675 de 2001,
hasta el día en que se
artículo 11 de la Ley 510 de*

CORTE: AGOSTO 31 2020

LIQUIDACION

90,381,532